



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario



01575 - --

Barranquilla, D.E.I. y P 07 FEB 2019

Señora:
DESIRE ARRIETA MARTÍNEZ
Carrera 1B No. 51C - 94
Barranquilla.

Asunto. Respuesta RAD No. 2018PQR35418

Cordial Saludo,

En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual usted retira queja en contra la I.E.D TÉCNICO JESUS MAESTRO FÉ Y ALEGRÍA, registrada bajo el radicado No. 2018PQR33397 donde manifiesta el retiro de la institución del niño WALTER YESID DAVID ARRIETA por presunto maltrato por parte de un compañero de clases. Queremos manifestar, que es satisfactorio conocer que la educación de un niño o joven prevalece bajo cualquier circunstancia y que tanto la institución como usted llegaron a acuerdos satisfactorios para el desarrollo escolar del acudido.

Así las cosas, agradecemos la comunicación y es menester informar a usted que en este Despacho todas las acciones, esfuerzos, orientaciones y metas diseñadas propenden a mejorar la calidad de la educación para entregar a la sociedad niños y jóvenes sèguros, competentes y emprendedores.

De esta manera, damos respuesta a su petición, reiterando nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,



BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Ana Fonseca - Técnico Operativo
Aprobó: Yenisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control





Carrera 43 No 35 38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Angeles
PBX (57.5) 3714-700 atencionciudadano@sedbarranquilla.gov.co